



Universidad Autónoma de Santo Domingo  
Plan de Retiro  
JUNIO 2022

| Concepto  | Nombre del Programa           | Subsidio o beneficio           | Fecha de otorgamiento                                      | Monto               | Montos globales asignados   | Periodo o plazo de postulación  | Criterios de evaluación y asignación   | Objetivos del subsidio o beneficio   |
|---|-------------------------------|--------------------------------|--|---------------------|---|---|--|--|
| ES UN BENEFICIO SOBREVIVENCIA QUE MENSUALMENTE RECIBEN LAS VIUDAS DE LOS SERVIDORES FALLECIDOS PARA SUS DEPENDIENTES DIRECTOS (VIUDA E HIJOS MENORES DE EDAD) CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO PLAN DE RETIRO | NOMINA VIUDAS E HIJOS MENORES | LA UASD SUBSIDIA ESTE PROGRAMA | CUANDO LOS BENEFICIARIOS SOLICITAN FORMALMENTE LA PENSION. | VARIA SEGÚN PENSION | TOTAL GENERAL NOMINA DE VIUDA (O) MES DE JUNIO <b>RD\$20,689,642.66</b> | ALGUNAS PENSIONES SON VITALICIAS A OTRAS POR 72 MESES Y LOS MENORES HASTA LOS 21 AÑOS SI ESTAN ESTUDIANDO | CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO ACTAS DE MATRIMONIO DEFUNCION Y NACIMIENTO ORIGINALES LEGALIZADAS, COPIAS DE CEDULAS | AYUDAR A LOS DEPENDIENTES DE LOS SERVIDORES EN EL SUSTENTO POR EL FALLECIMIENTO DEL SERVIDOR |



Fabio Ruiz  
Director